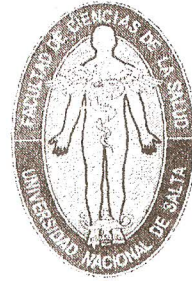


Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

467-14

25 NOV 2014

Salta,
Expediente N° 12.582/14

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la alumna Virginia María Esquiú Valdez; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud financiará el trabajo de tesis denominado "CONTENIDO DE MINERAL OSEO Y ESTADO NUTRICIONAL DE MUJERES ADULTAS TRABAJADORAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA AÑO 2013", cuya directora de Tesis es la Lic. Sandra Raquel Gasparini, según Resolución D N° 380/14.

Que el Consejo Directivo mediante Resolución CD n° 472/14 aprobó el otorgamiento de la ayuda económica para los trabajos de tesis y que se cuenta con el crédito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones.

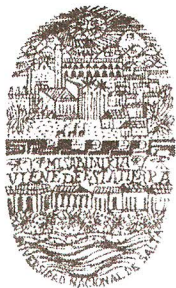
POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

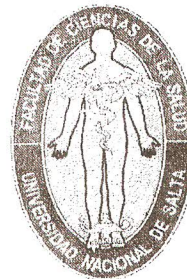
RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la rendición de gastos hasta la suma de \$ 326,00 (PESOS TRESCIENTOS VEINTISEIS), efectuada por la alumna Virginia María Esquiú Valdez relacionados con el trabajo de tesis denominado "CONTENIDO DE MINERAL OSEO Y ESTADO NUTRICIONAL DE MUJERES ADULTAS TRABAJADORAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA AÑO 2013", cuya directora de Tesis es la Lic. Sandra Raquel Gasparini, según Resolución D N° 380/14.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 326,00 (PESOS TRESCIENTOS VEINTISEIS) en la



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 467-14

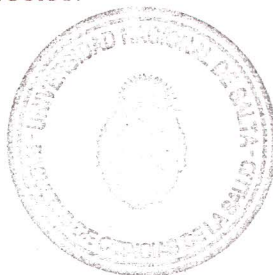
25 NOV 2014

Salta,
Expediente N° 12.582/14

partida 5.1.3, al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.014.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la Tesista y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa